



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

10050 *Licencia de obra mayor*

En fecha 22 de julio de 2020 Telefónica de España SAU presentó declaración responsable para la realización de ampliación del plan de despliegue de red pública de comunicaciones electrónicas a desarrollar en el término de Marratxí.

Por aplicación del principio de igualdad de tratamiento a los operadores y no discriminación establecido en la Ley General de Telecomunicaciones en relación con lo que se prevé en el artículo 83 de la Ley 39/2015, se abre un plazo de información pública, con publicación del Plan de Despliegue por un período de 20 días con publicación en el BOIB y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí, donde constará la documentación.

El expediente original se encuentra en las dependencias municipales de Urbanismo para su consulta, de 8:15 a 14 h de lunes a viernes, c/ Major, 2, de Pórtol, previa cita concertada.

Marratxí, 20 de octubre del 2020

El regidor de Urbanismo

Joan Francesc Canyelles Garau

